

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día 18 de noviembre de 2019, en MIPS Fundació Privada, con sito en el paseo

La visita tuvo por objeto realizar la Inspección de una instalación de radiodiagnóstico médico inscrita en fecha 17 de octubre de 2018 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia, Seguretat Industrial i Seguretat Minera del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya.

La inspección fue recibida por Responsable de Compras, y

Responsable de Administación y Recursos Humanos, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

GENERALIDADES

- Se observan discrepancias significativas en relación con los datos registrales reflejados en la inscripción en el Registro de Instalaciones de rayos X. ------
- La instalación se encontraba ubicada en las plantas baja y primera, en el emplazamiento referido.

CSN-GC/AIN/01/IRA/RX-B-32108/2019 Página 2 de 7



- La instalación estaba formada por 7 equipos fijos de rayos-X:
 - 1. mamógrafo
 - 2. ortopantomógrafo
 - 3. densitómetro
 - 4. TC
 - 5. rX convencional (pendiente de inscripción)
 - 6. dental intraoral (pendiente de inscripción)
 - 7. dental intraoral (pendiente de inscripción)
- Estaban disponibles 3 acreditaciones del CSN para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico y 4 acreditaciones del CSN para operar en instalaciones de radiodiagnóstico médico.



- Estaban disponibles 11 dosímetros personales para la realización del control dosimétrico del personal profesionalmente expuesto.
- Estaba disponible un convenio con (para la realización de dicho control dosimétrico. ------
- Estaban disponibles los registros de las dosis mensuales y las acumuladas de los últimos cinco años. -----
- Algunos trabajadores expuestos de esta instalación lo son también de la instalación del mismo titular
 - Todo el personal expuesto está clasificado como categoría B. ------
- Estaba disponible el programa de garantía de control de calidad y el programa de protección radiológica, de abril de 2017. ------
- Estaba disponible el certificado de conformidad de fecha 12.09.2019 emitido por la en el que constaban deficiencias. En el informe constaban un equipo de rayos X convencional y dos equipos intraorales pendientes de inscripción en el registro de instalaciones de radiodiagnóstico.
 - Los equipos de rayos X disponía de registro de dosis a paciente. ------
- Enviaban el informe anual de la instalación al SCAR; el último, correspondiente al año 2018 se recibió el 18.03.2019.

CSN-GC/AIN/01/IRA/RX-B-32108/2019 Página 3 de 7

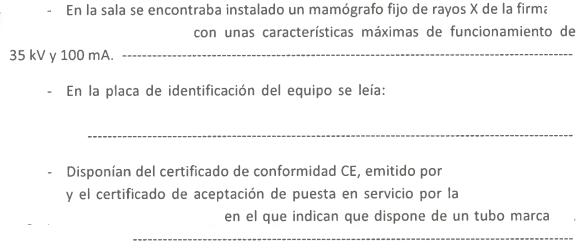


-	Disponían,	en las	diversas	salas,	de	delantales	plomados,	protectores	tiroi
dales y g	guantes plor	nados.							

- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma
- El acceso a las diferentes dependencias se encontraba señalizado según la legislación vigente y disponía de medios para establecer el acceso controlado. ------

SALA 1 - MAMOGRAFÍA

- La sala linda con
 - despacho
 - boxes
 - · sala del ortopantomógrafo
 - pasillo y vestuario de mamografía



- Con unas características de 31 kV y 90 mAs, con cuerpo dispersor, se midieron en la zona ocupada por el operador tras la mampara. ------

SALA 2 - ORTOPANTOMOGRAFÍA

- La sala linda con:
 - sala de mamografía
 - box
 - sala de escografías
 - · zona de control y vestidor





- En la placa de identificación del equipo se leía:
- Disponían del certificado de conformidad CE, emitido por y el certificado de aceptación de puesta en servicio por la el que indican que dispone de un generador y un tubo
- Los disparos se realizan desde fuera de la sala
- Con las técnicas de ortopantomografía y de telerradiografía con unas características de 78 kV y 10 mA no se midieron niveles de dosis significativos en la zona ocupada por el operador.
SALA 3 - DENSITOMETRÍA
- La sala linda con:
 sala de ecografías box edificio vecino pasillo y vestuario
- En dicha sala se encontraba instalado un equipo de la firma con unas características máximas de funcionamiento de 140 kV y 10 mA
- En las placas de identificación del equipo se leía:
- Disponían del certificado de conformidad CE, emitido por y el certificado de aceptación de puesta en servicio por la en el que indican que dispone de un tubo de rayos X marca
- El operador para realizar la exploración se situaba en la mesa de control dentro de la sala.
- El equipo disponía de indicadores luminosos de predisparo y de emisión de radiación así como de un dispositivo de parada de emergencia.
- Con el equipo en funcionamiento durante una exploración de columna vertebral lumbar se midieron en el lugar ocupado por la operadora.

Sala 4 – TC

- La sala linda con:

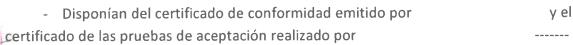
CSN-GC/AIN/01/IRA/RX-B-32108/2019 Página 5 de 7



- sala rayos X convencional
- zona de control
- · pasillo y vestidor
- vestidores

-	Sobre	la puerta	de	acceso	а	dicha	sala	se	encontraba	una	señal	óptica	que
indicaba	a la emis	sión de ra	diac	ión que	fu	uncion	aba d	orr	ectamente.				

- En la sala se encontraba instalado un equipo fijo de rayos X de la firma para la realización de tomografía computarizada con unas características máximas de funcionamiento de 140 KV y 800 mA. -------



- Según se manifestó con dicho equipo se efectúan mayoritariamente TC de tórax y abdómen, con 67 cortes por exploración y unas 20 exploraciones por semana. -

- Con unas características de funcionamiento de 140 kV, 300 mA, protocolo lumbar, no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador junto a la consola de control. ------
- El equipo es propiedad de con quien tienen un acuerdo de explotación.
- El operador del equipo TC pertenecía a la plantilla de Disponía de dosimetría que recibe directamente dicho trabajador. ------

SALA RX CONVENCIONAL

- En las placas de identificación del generador se leía: Sobre el tubo se leía:

-	La	había	realizado	las	medidas	de	niveles	de	dosis	el
12.09.20	19 indicando	deficiencias.	Posteriorm	ente	e la insta	lació	n imple	mer	ntó ur	os
blindajes de solapamiento en la puerta de acceso desde la zona de control.										
realizá el 14 10 2019 nuevas medidas tras la implementación de medidas correctoras										





CSN-GC/AIN/01/IRA/RX-B-32108/2019 Página 6 de 7



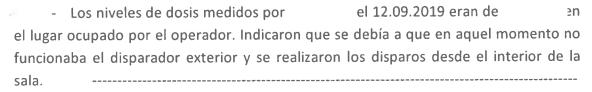
- Con unas condiciones de funcionamiento de 120 kV, 320 mA y 200 mseg se midieron unos niveles de dosis de en la junta izquierda de la puerta, un máximo de en la zona ocupada por los operadores. -

CONSULTORIO 116

- Se encontraba instalado un equipo de rayos X intraoral de la firma :on un tubo

con unas características máximas de funcionamiento de 70 kV y 8,0 mA. No consta la inscripción en el registro de dicho equipo.





CONSULTORIO 118

- Se encontraba instalado un equipo de rayos X intraoral de la firma con un tubo

No consta la inscripción en el registro de dicho equipo. ------

- No se midieron niveles de dosis significativos en el lugar ocupado por el operador, fuera del consultorio. ------

DESVIACIONES

Los equipos de rayos X intraorales y el equipo de rayos X convencional de la firma no están inscritos en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia, Seguretat Industrial i Seguretat Minera del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Regalmento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones lonizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el



acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Coneixement la Generalitat de Catalunya a 3 de diciembre de 2019.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado del MIPS Fundació Privada para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

DIRECTORA GENERAL
18 de diciemble de 2019